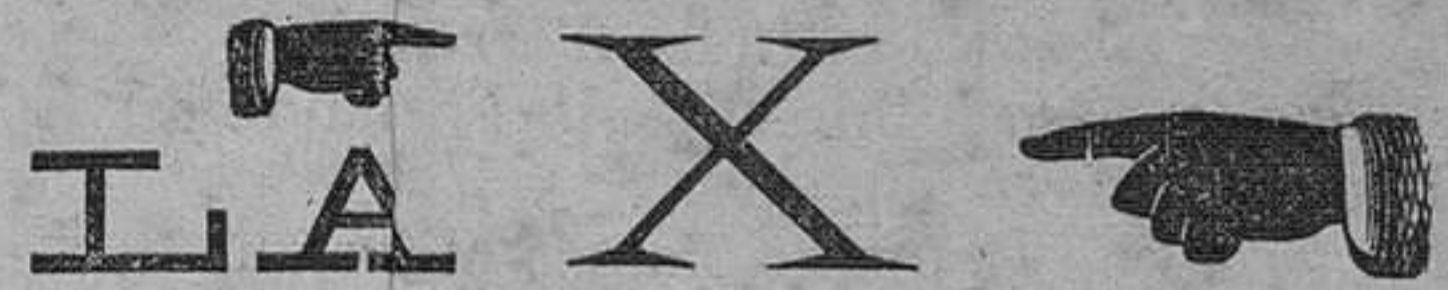


ORO Se compra en la administración de coches de Horga y en la tienda «La Madrileña» calle de Colón.

LECCIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS

de Teneduría de libros por partida doble.—Ramón G. Arce, Padilla 4, 4.º



Inmensa y verdadera exposición de juguetes de todas clases y precios.

OBJETOS PARA REGALOS

Máquinas á vapor desde 2,50 pesetas Calle de la Blanca, 16 y 18, sucursal en el núm. 42

LIBROS VIEJOS

de Teneduría de libros y Cálculos Mercantiles, se compran en la calle de la Libertad 5, 4.º

LA ATALAYA, al dar principio á sus tareas, dirige un respetuoso saludo al público, á quien se propone complacer siéndole útil.

También saluda á sus colegas en la prensa

PRIMERA ENSEÑANZA

Sabido es que la provincia de Santander es en este particular una de las más adelantadas, especialmente si se tienen en cuenta las dificultades que para la propagación y desarrollo de la enseñanza ofrecen las condiciones naturales del país, lo diseminado de la población la costumbre tan generalizada en los padres de emplear á sus hijos en las labores del campo desde sus más tiernos años, y otra porción de concusas dignas de un estudio serio y detenido, pero que nosotros no podemos examinar dentro de los estrechos límites de este artículo.

A pesar de ello, la provincia adelanta, y el desarrollo progresivo que se observa nos hace acariciar la esperanza de que no tardará muchos años en ser, si no la primera, una de las más adelantadas de España. Buena prueba de ello son los siguientes datos estadísticos que hemos podido recoger.

En 31 de diciembre de 1890 había en la provincia 48 escuelas públicas de las clases y grados que se expresan en el siguiente cuadro:

Table with 2 columns: Category (De niños, De niñas, De ambos sexos dirigidas por maestros, etc.) and Count. Total: 485

Además de esto había en la misma fecha, y excusado es decir que en casi su totalidad corresponden á la capital, 48 escuelas privadas, de las cuales son:

Table with 2 columns: Category (De niños, De niñas, De ambos sexos dirigidas por maestros, etc.) and Count. Total: 48

Table with 2 columns: Category (Escuelas públicas, Escuelas privadas) and Student Count. Total: 28,971

Por la simple lectura de estos datos puede observarse que no se da á la enseñanza de la mujer la importancia que indudablemente tiene. Pero este mal se halla generalizado en casi toda España, y no sólo en ella, sino también en la mayor parte de las naciones; así es que, aunque lamentable, nada altera de lo

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

NÚMERO 1.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3,

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 158, SANTANDER

AÑO I.

que anteriormente hemos dicho acerca del satisfactorio estado de la enseñanza en la provincia.

Los partidarios de la educación de la mujer, sobre todo dentro de ciertos límites, que es como la aceptamos nosotros, van aumentando de día en día, y de esperar es que, á medida que se deje sentir su influencia en esta provincia, desaparezca la desconsoladora desproporción que hoy se nota entre el número de alumnos y alumnas que asisten á las escuelas para recibir los conocimientos que constituyen la primera enseñanza.

Cuesta el sostenimiento de las escuelas públicas, sin contar un buen número de ellas que se pagan con fondos de obras pías, pesetas 276.172,25 por personal y 89.758,96 por material, que en junto hacen un total de pesetas 365.931 con 21 céntimos.

La cuestión de los pagos marcha perfectísimamente. Santander es una de las contadísimas provincias en que nada se adeuda á los maestros, merced á la energía desplegada por la autoridad encargada de hacer cumplir este servicio á los ayuntamientos.

Hasta ayer, último día del trimestre, habían ingresado el importe de sus obligaciones de instrucción pública, según los datos que hemos adquirido, 83 Municipios; quedando sólo 19 en descubierto, y éstos no tardarán mucho en hacerlo.

Damos aquí fin á la tarea, pues nuestro objeto no era otro que exponer, así á la ligera, el estado de la provincia en lo que se refiere á este importantísimo ramo de la civilización.

Claro es que falta mucho que exponer y que decir, porque la materia se presta; pero, cumplido por hoy nuestro propósito, quede lo demás para otros días en que, disponiendo de tiempo y espacio, podamos ocuparnos de ello con más detenimiento.

La Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia ha propuesto al ilustrísimo señor Rector del distrito, como consecuencia del último concurso celebrado, el nombramiento de don León Herrero Antolí, don Francisco Herrera Estrada y don Aniceto Pérez Canal, para las escuelas de niños de Bielva, Soto de la Marina y Ojébar, respectivamente.

Para la de niños de Villasuso se ha propuesto á don José Martínez Vélez, y para el cargo de auxiliar de la de Laredo á don Dionisio Guadalupe Manzanal.

Para la de niñas de Bustabado, á doña Eloísa Torres González, y para las de ambos sexos de San Estebán de Garabanda, Lienes, Cerdigo é Isla de Veguilla y Aja, Avelanedo, Bolmir, Caloca, Viñón y Santa Olla, á doña Leonor Crespo y García, don Segundo Ochoa y Crespo, doña Florentina Legarreta, doña Generosa Gutiérrez, doña Juana Bautista Luisa de Orbeta, doña Guadalupe Cosío, doña Avelina de Yona, doña Irene Díez Vicario y don Celestino Toraya, respectivamente.

CRONICA MILITAR

Provincia de Santander y Plaza de Santander

Gobernador militar.—Excelentísimo señor general de brigada don José Saenz de Miera y Riuñedo.

Ayudante de Campo.—Primer teniente de infantería don Carlos Sanfranco y Casanova. Secretario.—Comandante de idem don Vicente Aguirre y Villar.

Auxiliares Oficial segundo de oficinas militares.—Don Gregorio Coello y Ureta. Idem tercero de idem.—Don Gumersindo Cimbrelo López.

Escribientes Mayor de idem.—Don José Pilarte de la Arena. De tercera de idem.—Don Gregorio Izquierdo Lucas.

Mayoría de Plaza

Sargento mayor.—Teniente coronel de infantería don Luis Fernández Sartorius. Primer Ayudante.—Capitán de idem don Servando Gutiérrez de la Higuera. Segundo idem.—Primer teniente de idem don Saturnino Bosque y Galé.

Comandancia de artillería

Comandante.—Coronel don Santiago Verdugo Pertana.

Parque

Director.—El comandante de la Plaza. Capitán.—Don Juan Mateo de las Cagigas. Pagador.—Oficial segundo de administración militar don Alberto Goytre Villanueva. Auxiliar.—Idem idem don Joaquín Fernández Lemus.

Comandancia de ingenieros

Comandante.—Coronel teniente coronel don Ramiro de Bruna y García-Suelto. Celador de fortificaciones de segunda.—Don Manuel Matilla Ramos. Maestro de obras.—Don Gorgonio Uriarte. Pagador.—Oficial segundo de administración militar don Alberto Goytre Villanueva.

Servicios administrativos

Interventor de servicios.—Comisario de guerra de primera don Ramón Lapeña Martínez. Factorías de subsistencias y utensilios.—Oficial segundo de administración militar don Fernando Pastrana Hierro.

Hospital militar

Director.—Médico mayor don Antonio Pérez Iniguetz.

Farmacéutico primero.—Don Fernando de la Calle y Fernández.

Capellán segundo.—Don Antonio Cañada Moreno.

Administrador.—Oficial segundo de administración militar don Fernando Pastrana.

Parroquia castrense

Capellán segundo.—Don Antonio Cañada Moreno.

Guarnición

Regimiento de infantería de Andalucía, número 55.

Una compañía del segundo Batallón de artillería de plaza.

Fuerte del Rastrillar de Laredo

Comandante militar.—Capitán de estado mayor de Plazas don Luis Francés Merino.

Plaza de Santander

Gobernador Militar.—Excelentísimo señor general brigadier D. Heliodoro de Barbáchano y Aguirre.

Ayudante de Campo.—Teniente coronel de caballería don Blas Sánchez Pinedo. Secretario del Gobierno militar.—Comandante de Infantería don Juan Moya y Ayala.

Auxiliares

Oficial 2.º de oficinas militares.—don Fidel García Antona.—Idem 3.º de idem.—don Joaquín Blanco y Calvo.

Escribientes

Mayor de idem.—don Lorenzo Fernández de la Reguera.—De 1.ª de idem.—don Julián Valer Gómez.

Servicios administrativos

Interventor de servicios.—Comisario de guerra de 2.ª don Manuel Gómez de Rozas. Administrador de servicios.—Oficial 2.º don Alejandro Bernal Santamaría.

Guarnición

Plana mayor y 2.º batallón del regimiento de infantería de Burgos, número 36.

El regimiento le manda el señor coronel don Pedro Sans Samá, y en su ausencia por hallarse con licencia de Pascuas, el teniente coronel del primer batallón don Federico Núñez de Castro.

Zona militar de Santander número 100

Coronel jefe.—Don Eusebio Rodríguez Mangas.

Caja de reclutas.—Teniente coronel don Ricardo Aroca y Cruz.

Batallón depósito.—Otro don Joaquín Blasco Borobio.

Comandante Mayor.—Comandante don Casto Campos Guereta.

2.º Jefe de la Caja de reclutas.—Otro don Agustín Cimas y Cimas, seis capitanes, dos primeros tenientes, tres sargentos, tres cabos y tres soldados de infantería.

Comisión de Estadística y Requisición militar afecta de la misma.

Comandante de Caballería.—D. Vicente Lobo Malfeito, un capitán un cabo y un soldado.

Depósito de bandera y embarque para Ultramar.

Jefe.—Comandante de infantería don Francisco Moreno López.

Oficiales

Capitán.—Don Toribio Vivanco Martínez.

Otro.—Don Fernando Crespo Estrada.

Primer teniente.—Don Marcelino Redondo Sanz, con cuatro sargentos, seis cabos y cinco soldados.

Juzgado de instrucción militar

Juez instructor.—Coronel de infantería don José de Cospedal y Muñoz.

Secretario.—Capitán de idem don Luis García Paulas.

Subinspección de carabineros

Subinspector.—Coronel don Manuel Torres y Villegas.

Comandancia de carabineros

Comandante jefe.—Don Cayetano Hernández.

Ayudante.—Capitán don José Soler.

Comandancia de guardia civil

Comandante jefe.—Don Ciriaco Obarro Puyol.

Capitán segundo jefe.—Don Francisco Colino Alonso.

Servicio de la plaza

Retén y cuartel.—Un capitán del regimiento de Burgos.

Guardia prevención y principal.—Un subalumno de idem, un sargento, dos cabos, un corneta y catorce soldados.

Hospital y vigilancia.—Un subalumno, un sargento y dos cabos.

Guardia de la cárcel.—Un cabo y cuatro soldados.

Plantón del cuartel de San Felipe.—Un cabo y dos soldados.

Según la orden de esta plaza del 31 de octubre próximo pasado, los cuerpos de la guarnición pasarán hoy la revista de Comisario del mes actual, empezando á las nueve de la mañana por el segundo batallón del regimiento de Burgos y siguiendo los demás por orden de antigüedad. Presidirá el acto el excelentísimo señor general Gobernador militar, y tendrá lugar en el local

que cada cuerpo ocupa. Seguidamente, y en la secretaría del Gobierno militar, la pasarán por justificante los jefes y oficiales que se hallen de reemplazo, con licencia, en comisión del servicio ú otras situaciones, y las clases é individuos de tropa transeuntes, cuyos justificantes formalizará el oficial encargado de este servicio; para el de asistencia facultativa por la Plaza y para la fuerza de guardia civil y sus familias residentes en la capital, ha sido designado el médico mayor personal primero efectivo don Damián Fariña Tabares, del regimiento de Burgos.

Se han incorporado: el médico mayor personal primero efectivo don Damián Fariña y Tabares al segundo batallón del regimiento de Burgos; el primer teniente de infantería don Marcelino Redondo Sanz, al depósito de Ultramar.

Se halla en plenario y pronto se verá y fallará en consejo de guerra, la causa instruída contra el paisano Florentino Gómez Aroca y seis más, por insulto de palabra á fuerza armada (pareja de la guardia civil del Astillero) en 2 de octubre último.

BIBLIOGRAFÍA

DISCURSO sobre el tema «Religión y patriotismo» pronunciado por el doctor don Manuel Sánchez de Castro en el Congreso católico de Sevilla.

De los muchos é importantes temas sobre que se habló en el Congreso católico de Sevilla, este de La Religión y el patriotismo es acaso el más simpático, el más agradable, el más apropiado para motivar un discurso que cautivase la atención de los oyentes.

Pero quizás no hubiera resultado en tan alto grado agradable é interesante el discurso relativo al aludido «asunto», si se hubiera encargado de él persona que á la abundancia de sus conocimientos y á la claridad de su inteligencia no hubiera unido la natural elocuencia, la «difícil facilidad» en la expresión, la riqueza de frases «gráficas», y, sobre todo, el entusiástico patriotismo del muy ilustrado catedrático de la Universidad de Sevilla don Manuel Sánchez de Castro.

El discurso de dicho señor, que hemos leído y saboreado repetidas veces, es galana muestra que bastaría para colocar á la altura de los más notables literatos, de los más elocuentes oradores y de los mejores patriotas al distinguido catedrático, si ya otras obras y otros discursos no hubiesen colocado su nombre al lado de los que más honran á la patria.

Es el trabajo de que nos ocupamos una irrefutable demostración de la necesidad de que el patriotismo vaya siempre unido al espíritu religioso, porque «en la vida de las naciones—dice el señor Sánchez de Castro en un párrafo elocuentísimo,—cuya substancia es la virtud del patriotismo, también podríamos ir contando las cruces caídas para averiguar el número de los falsos patriotas: que por mucho que los sofistas se esfuerzen en confundir las lenguas, así como media infinita distancia entre la civilización cristiana y las otras civilizaciones, así es también infinita la distancia entre los patriotas cristianos y los que no lo son; los cristianos se llaman Guzmán el Bueno, Scanderberg, Bragadino y Juana de Arco, y los que no lo son tienen, por no citar otros, tristes modelos en los recientes anales de la Commune y de la dinamita».

«Todos reconocen—agrega el ilustrado catedrático—que á formar el espíritu patriótico contribuyen la historia y la tradición, mediante las cuales vemos un solo sér de la patria en que nacimos, sin solución de tiempo alguno. Por eso es muy triste que en la época actual modas extrañas mimen insensiblemente el amor á la patria; pues es lo cierto que hoy comemos á la francesa, vestimos á la inglesa, filosofamos á la alemana y hablamos á la parisiense, sin temer ¡ay! que tal vez en día no lejano busquemos y no podamos encontrar la manera de pelear y de morir á la española.»

Así continuaríamos copiando párrafos del discurso—convencidos de que sólo reproduciéndole se podría demostrar plenamente cuanto él vale—si la falta de espacio no nos lo impidiera.

Baste, pues, lo dicho, y, sobre todo, lo copiado, para llamar la atención de las personas ilustradas que no hayan leído el discurso—las cuales, de seguro, no serán muchas—y evitar que pierdan, dejándole de leer, una excelente ocasión de aprender cuáles son los únicos fundamentos del amor á la patria, ó de convencerse más y más de la verdad sustentada en el trabajo del señor Sánchez de Castro, si ya la tienen aprendida.

pesar de lo cual los círculos no están muy animados, por efecto de la temperatura.

Entre las «notas» interesantes «figuras» la reunión celebrada ayer en el Círculo Conservador, bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo, en la cual se acordó aceptar las dimisiones de los silvelistas y nombrar la nueva Junta directiva, para cuyas vicepresidencias fueron designados los señores Elduayen, Pidal y Mon, Linares Rivas y Danvila.

Lo más importante de la reunión fue el discurso pronunciado por el señor Cánovas, el cual aprovechó la ocasión para decir «cuatro cosas» á los silvelistas.

Dijo el señor Cánovas, y es opinión general que dijo mucha verdad, que las mismas dificultades con que tropezó el gobierno conservador para resolver la cuestión económica entorpecerán la gestión del actual Gobierno, aun cuando pretenda salvarlas reduciendo los gastos públicos.

Recalcó mucho su opinión de que toda la importancia en el asunto del Ayuntamiento de Madrid desapareció con el Gobierno conservador. Parecía que el señor Cánovas quería demostrar, sin salirse de las «indicaciones», que mientras estuvo el partido conservador en el poder «se procuraba» que la cuestión del Ayuntamiento de Madrid tuviera mucha importancia, y moviera la opinión pública y «sublevara los ánimos».

Agregó el señor Cánovas que el partido conservador debe impedir á toda costa que la Monarquía se quede con un solo partido, «el cual, dijo, podría quedar incapacitado para gobernar si en su seno surgieran las divisiones que nosotros hemos experimentado, lo cual no tendría nada de extraño, antes bien es muy fácil que suceda».

Aludiendo al señor Silvela dijo el jefe de los conservadores: «La persona importante que disiente de un gobierno, aunque no forme parte de él, y de la mayoría que apoya á ese gobierno, lo mejor que puede hacer es retirarse para templar mejor sus armas y esgrimir las luego.» Respecto á estas palabras del señor Cánovas, unos opinan que indican claramente el deseo del jefe del partido conservador de suavizar las asperezas, y otros creen que lo que ha querido decir el señor Cánovas es que el señor Silvela le estorba. Consten las dos opiniones y quédese el lector con la que más le plazca.

El disgusto producido en las Antillas por las noticias de la reforma electoral del señor Maura, empieza á preocupar al Gobierno. Telegramas recibidos de la Habana y de Puerto Rico dicen que los autonomistas cubanos y portorriqueños están resueltos á no tomar parte en la lucha electoral. La prensa excita hoy á los autonomistas para que no se retraigan, sino que, por el contrario, acudan á los comicios, para poder así defender en las Cortes sus derechos. «El persistir en el retraimiento—dice un periódico,—por una deficiencia de la reforma electoral, que debe y puede corregirse, colocaría á los autonomistas en situación harto difícil, por convertirles en partido abiertamente rebelde á la legalidad, en partido separatistas».

Hoy se reúne en la Habana el Comité directivo del partido autonomista. Hasta mañana no habrá noticias definitivas de los acuerdos que tome.

Síguese hablando de la suspensión de los concejales.

Anoche se decía que algunos de los suspensos harán, al prestar declaración ante los tribunales, importantes revelaciones, que podrían dar lugar á que fuesen también suspendidos otros ediles á quienes ahora se ha respetado.

El señor ministro de la Guerra tiene ya casi ultimada una amplia combinación de altos cargos militares.

El general Pavía irá á la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, sustituyéndole en la capitania general de Madrid el general Bermúdez Reina.

A la capitania general de Andalucía irá el general Chinchilla, y á Filipinas, si acepta, el general Blanco.

Créese que también entran en la combinación las capitánías generales de Valencia, Granada, Extremadura y Cataluña, para las cuales suenan varios nombres; pero es muy expuesto á error el adelantarlos, pues todo depende de la supresión de algunas inspecciones que tiene en estudio el señor ministro de la Guerra.

Con fecha de ayer telegrafían de Barcelona que el gobernador civil acordó suspender el acuerdo del alcalde prohibiendo la matanza de reses atacadas de glosopeda.

Funda el gobernador la suspensión del acuerdo en el conflicto que surgiría en el caso de que el vecindario llegase á carecer de carne.

El alcalde, creyéndose desairado, ha insistido en la dimisión que presentó después de la caída de los conservadores.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

Madrid 30.

Señor Director de LA ATALAYA: Hoy no faltan asuntos que comentar, á

Se ha encargado de la alcaldía el primer teniente, señor Tort y Martorell. La Junta provincial de Sanidad, convocada por el gobernador, se ha reunido para tratar de este asunto. En opinión de la Junta, la glosopeda puede transmitirse á la especie humana. Fundándose en esta consideración, ha acordado informar que debe prohibirse el sacrificio de todo animal enfermo. De conformidad con el dictamen de la Junta, el gobernador se ha manifestado dispuesto á defender la salud pública contra todo peligro, rechazando las pretensiones de los abastecedores.

El ministro de Hacienda, señor Gamazo, á quien el jueves visitó la comisión ejecutiva de la Asamblea de contribuyentes, ha hecho importantes declaraciones con respecto á la ley de alcoholes, tratado con Francia, tarifas de los ferrocarriles y ley del timbre.

Acercá de esta última, manifestó el señor Gamazo que los mismos comerciantes serán los que, con arreglo á su honrada conciencia y á las disposiciones vigentes, satisfagan lo que, con sujeción á lo ordenado, deben abonar en concepto de sellos para los libros. La Gaceta publicará en breve á este efecto una real orden.

Con referencia al reglamento de la contribución industrial y el de alcoholes, declaró el señor Gamazo que se había anticipado á los deseos de la comisión ejecutiva de la Asamblea de contribuyentes, dictando el real decreto que se publicó el miércoles último, en el cual se pedían á las Cámaras de Comercio y Agrícolas informes acerca de los referidos reglamentos, con el propósito de atender á las reclamaciones que se estimen justas y legales.

Cuanto al tratado de comercio con Francia, el ministro de Hacienda declaró que se hallaba dispuesto á fomentar el comercio interior, para facilitar el consumo de las especies nacionales, principalmente del vino, cuyo mercado exterior más importante quedaba cerrado por ahora, mediante la actitud de Francia, rebajando hasta un 40 por 100 los derechos de consumo, siempre que los productores se prestasen á hacer por su parte algún sacrificio que tuviese por resultado la indemnización al Erario de las ventajas que concediese en su favor, para hacer más fácil la salida y venta de sus productos, que hoy no podía favorecer, como era su deseo, por el respeto que le merecen las leyes vigentes, á las que tenía que ajustar su voluntad hasta que los Cuerpos Colegisladores las modificasen. Añadió que en idéntico sentido se hallaba animado el ministro de Fomento, por lo que respecta á transportes.

Otras declaraciones hizo el señor Gamazo que demuestran deseo de favorecer á los contribuyentes, en concordancia con las ideas económicas que en diferentes épocas ha emitido.

En lo que resta de mes deberán hacerse efectivas, según se ha dispuesto, todas las obligaciones reconocidas y liquidadas por el Estado y cuyo pago se ha ordenado con cargo al presupuesto de 1891 á 1892.

Aspira á la Diputación á Cortes, con carácter ministerial, el señor don Isaac Peral.

Esta noche se celebrará en el Liceo Rius una reunión republicana, en la que tomará parte el señor Salmerón.

Supónese fracasada la coalición republicana por parte de los amigos del señor Ruiz Zorrilla, quienes no parece que se muestran muy dispuestos á que sólo se pacte para la lucha electoral. Los zorrillistas tomarán parte por su cuenta, á pesar de esto, en todos los distritos y circunscripciones donde tengan elementos de alguna importancia, siempre que la coalición no llegara á efectuarse.

La junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil y la comisión ejecutiva de comerciantes é industriales designada al efecto entregarán esta noche al señor ministro de Hacienda las conclusiones votadas en la Asamblea mercantil recientemente celebrada, respecto de alcoholes, timbre, tarifas de subsidio industrial, aranceles y circulación fiduciaria.

En todas las provincias se están haciendo los trabajos necesarios para la implantación del monopolio de los fósforos.

Hoy toma posesión del cargo de gobernador del Banco de España don Pío Gullón.

M.

LA RIFA DE LOS SALESIANOS

Pocos días hace visitamos el establecimiento benéfico de los Hermanos Salesianos, situado en la calle de Viñas, y nos quedamos admirados al ver los relativos progresos que, á fuerza de trabajo y de constancia y merced á la caridad de diversas familias santanderinas, había logrado realizar la Obra de Don Bosco.

Vimos buen número de cátedras donde se enseña á multitud de niños nociones elementales de los más necesarios conocimientos, y vimos también cómo el mayor orden preside la división de las escuelas; en algunas se enseña á los niños de corta edad, dándose instrucción en otras á los mayores, y huyéndose así de esa confusión que se advierte en casi todos los establecimientos de enseñanza y que dificulta la labor de los maestros.

La causa principal de aquella admiración que nos produjo la Obra de los Salesianos fue la educación que en los pocos meses que llevan de existencia aquellas escuelas se ha

dado en ellas á la multitud de niños, todos de familias pobres, que acuden allí á instruirse.

Con un sistema que podríamos llamar «suavísimo» han logrado los Hermanos Salesianos lo que difícilmente se logra en muchos establecimientos de enseñanza á donde asisten niños cuyos padres no ayudan al maestro en la tarea de «formar» los sentimientos de los hombres de mañana. Agrada en extremo ver, como vimos, á los pequeños saludar con soltura, responder sin turbarse á las preguntas de los extraños, «guardar las formas» y no esconder la cara, huir asustados ó quedarse perplejos ante los desconocidos, como suelen hacer los niños de las clases proletarias, cuya educación, por abandono, no siempre voluntario, de los padres, y quizás también por culpas de los maestros, adolece de las mayores deficiencias. Allí, en el benéfico establecimiento de los Salesianos, no sólo se «enseña» á los niños, además se les «educa»; y no se limita el trabajo de los buenos Hermanos á conseguir que aprendan los niños lo que se aprende en las escuelas, sino que se extiende á más; se extiende á conseguir que siendo formalito, prudente y estudioso el niño de hoy, sea honrado y trabajador el hombre del porvenir. Hé ahí la única manera «práctica» de llevar á cabo la difícil obra del mejoramiento de las clases proletarias.

Todos tenemos el deber de favorecer obras como la de los Hermanos Salesianos, y este deber ha sido perfectamente comprendido y cumplido con generosidad por numerosas familias santanderinas, que siempre, cuando se trata de realizar obras benéficas, acuden al llamamiento de la Caridad, y que ahora han probado una vez más cuánto influencia ejerce en este honrado pueblo aquella virtud hermosísima.

Para reunir medios con que realizar sus laudabilísimos propósitos, para dar educación á mayor número de niños, y tener á éstos en locales apropiados, y darles además de la educación el sustento—pues la Obra de Don Bosco se encamina también á descargar á las familias pobres del peso que constituye para ellos la manutención de sus hijos,—para todo esto, iniciaron los Hermanos Salesianos una rifa, poniendo á contribución la caridad de este vecindario, para quien son todos los beneficios de la hermosa Obra, y tan pronto han respondido los vecinos á esa idea, secundada por distinguidas señoras, que en pocos días se ha reunido un número considerable de objetos—de algún valor en su mayoría,—que no bajarán de mil. Hoy se inaugura esa rifa, establecida en la planta baja de la casa en que se halla la Diputación provincial, en la Plaza de la Libertad, y tenemos por seguro que á ella acudirán á contribuir á que se realicen los fines de la institución fundada por Don Bosco cuantas personas creen que el hacer bien es un deber de todos; que son, sin duda alguna, la mayor parte de los santanderinos.

NOTICIAS

Ayer, sábado, día 31, á la una y cuarto de la tarde, fundó en la Coruña el vapor correo de la Compañía Transatlántica Alfonso XIII, al mando de nuestro paisano el ilustrado marino don Francisco Jaureguizar Cagigal, y hoy al medio día verificará su entrada en nuestro puerto.

Como este buque salió de la Habana el día 20, al anochecer, resulta que sólo ha empleado en la travesía á Coruña diez días y catorce horas, y con el viaje de Coruña á Santander once días y trece horas, descontada en ambos cálculos la diferencia de longitud.

Este es uno de los viajes más rápidos verificados entre América y la Península, resultando un promedio continuo de marcha durante todo el viaje de 15 1/2 millas.

Desde mañana, 2 del corriente, se pagará el importe del cupón vencido en 31 de diciembre último, de las dos primeras emisiones de obligaciones del ferrocarril de Sotares.

El vapor Saint Germain, que salió de la Habana el día 18 del mes próximo pasado, á las seis de la tarde, llegó á este puerto, sin tocar en el de la Coruña, á las tres de la tarde de ayer.

En su viaje sufrió frente á la Coruña grandes mares del SE., con cerrazón, llevándole la mar una parte del cargamento que tenía sobre cubierta y entrando el agua en los camarotes.

Por esta causa se vio obligado á suprimir la escala de la Coruña.

Ha quedado abierto el pago de las pensiones y jubilaciones correspondientes á los maestros de primera enseñanza que tienen consignados sus haberes en esta provincia.

Los interesados pueden desde luego pasar á hacer efectivos sus haberes, previa la presentación de los documentos necesarios.

El señor don Ubaldo Aspiazú, antiguo secretario del Gobierno civil de esta provincia, ha sido nombrado para desempeñar el mismo cargo en el Gobierno civil de Barcelona.

Parece que uno de los nuevos periódicos cuya aparición se ha anunciado estos días será inspirado por un exdiputado á Cortes muy conocido en Santander, y tendrá por principal objeto el de tomar parte en la campaña electoral.

Según nuestras noticias, será dirigida la nueva publicación por un joven abogado de

este Colegio, y en caso de que aquélla tenga aceptación se refundirá en ella otro periódico que sale á luz tres veces por semana.

En el seminario conciliar de Corbán se ha formado un orfeón de cuarenta voces, dirigido por el inteligente organista del seminario don Ramón Víctor Díaz.

Los jóvenes orfeonistas estudian varios coros, en las horas de recreo, que de este modo les resultan más agradables. En estos últimos días, con motivo de las vacaciones de Navidad, han adelantado mucho los orfeonistas.

Ha sido ascendido á oficial segundo el oficial del cuerpo de Telégrafos y competente director de la red telefónica de esta ciudad don Enrique Sánchez de la Cueva.

También ha sido ascendido á oficial tercero don Rafael Campos Guereta.

En la Casa de socorro se asistió ayer á J. B., de 4 años, de Santander, de una herida contusa en el labio superior.

Los médicos hicieron dos visitas domiciliarias, á J. B. y R. G., atacado el primero de una peritonitis; el segundo sufrió una contusión.

En Castro Urdiales entraron anteayer los vapores Poveña y Laredo, procedentes de Bilbao, en lastre.

Salieron el Poveña y el Neutwater, para Gijón y Newport respectivamente, con mineral.

Ha tomado posesión del Juzgado de primera instancia de Reinosa don Eustaquio Gutiérrez.

El Ayuntamiento de Soba anuncia que va á proceder al apéndice de amillaramiento.

Lo mismo anuncia el de San Miguel de Aguayo.

La guardia civil de Polientes ha detenido y puesto á disposición del señor juez municipal del ayuntamiento de Valderredible al vecino de Arroyuelos Gumersindo Bustamante y Bustamante, mayor de edad, casado, labrador, por haberse hallado en su corral un olmo verde, maderable, que se supone ha sido cortado y extraído de una finca de don Castor Bocos Manjon.

El gobierno civil de Vizcaya ha autorizado á don Teodoro H. de Maruri para remitir á esta ciudad cuatro cajas con 393 revolvers, para los señores Gómez y Aparicio.

Ha tomado posesión del gobierno civil de Ciudad Real don Pedro Votano Gay.

En Puente Viego se halla prendado un burro que fué hallado en la mies del pueblo.

Se ha hecho cargo del gobierno civil de Alava don José María Gastón. Otros señores gobernadores participan al de Santander su toma de posesión.

Anoche á última hora se presentó en la Casa de Socorro un joven diciendo que fuera á toda prisa el médico á su casa, porque se había muerto de repente su padre. El médico no podía en aquel momento acudir al lugar á donde se le llamaba, y el chico se fué á su casa; pero luego volvió diciendo que su padre no se había muerto, sino que se había quedado muy frío y muy quieto y la familia creyó que había fallecido. Así se lo manifestó el muchacho al alcalde accidental señor Fresno.

El médico de la Casa de socorro fué anoche á practicar una visita domiciliaria; pero resultó ella, por desgracia, inútil, pues cuando llegó á la casa se encontró con que el enfermo se había muerto casi repentinamente. El muerto se llamaba Ignacio Arnaiz.

El alcalde accidental, señor Fresno, recorrió anoche á última hora toda la población, calle por calle, observando con satisfacción que en la ciudad reinaba tranquilidad completa.

Anoche fue curada en la Casa de socorro Francisca Madrazo, de cincuenta y seis años, de Santander, viuda, de una herida contusa en la región occipital. Esta mujer se cayó en su casa, dando con la cabeza en un arca. El médico fue á curarla á su domicilio; pero se hallaba éste en tan malas condiciones para practicar la cura, que fue preciso trasladar á la Francisca á la Casa de socorro.

Aurelia Santandrés, de treinta y seis años, de los Corrales de Buelna, casada, y Alonso Noceda, de cincuenta y cuatro años, de Asturias, serrador, casado, esposo de la anterior, riñeron anoche y se maltraron en su casa, golpeándose fuertemente, y resultando la primera con heridas leves, y el segundo con heridas contusas en la cabeza. Ambos fueron curados en la Casa de socorro.

El Boletín Oficial de ayer publica una circular del señor Gobernador civil sobre aprovechamientos forestales y una lista de las cuentas que no han rendido aún los Ayuntamientos de la provincia.

La Alcaldía ha publicado el bando para el reemplazo del ejército el próximo año económico.

A primera hora de anoche quedó casi terminada la instalación de los objetos destinados a la rifa en beneficio de los Padres Salesianos en la planta baja de la casa en que se hallan establecidas las oficinas de la Diputación provincial.

Muchos de los objetos regalados por las familias santanderinas, son de no escaso valor artístico.

La instalación se ha hecho con el mayor esmero, produciendo buen efecto la colocación de los objetos destinados á la rifa.

Puede afirmarse que el local donde se halla instalada la rifa, será estos días un cenao de reunión muy animado, pues es indudable que acudirán á socorrer «indirectamente» á los niños pobres todas las personas pudientes de la población.

Como ya decimos en otro lugar, mañana, lunes, comenzará á verse en la Audiencia, en juicio oral y público, la causa instruida contra Cosme Terán Hoyos y otros, por el atentado de que se hizo objeto al capataz Tomás Mezo al ocurrir las huelgas de obreros del Muelle, en el mes de mayo último.

El presidente de la Diputación provincial de Orense ha recibido la cantidad de 1.200 duros, que le ha remitido el señor Obispo de aquella diócesis para que los invierta en atenciones de beneficencia.

Los estanqueros de todas las provincias han recibido los nuevos efectos timbrados para el año 1893.

Dice La Correspondencia que los periciales de Aduanas tratan de dirigir en breve una razonada exposición al ministro de Hacienda solicitando, en armonía con las aspiraciones generales del Cuerpo, el ascenso por rigurosa antigüedad.

Se ha suspendido la Exposición de Pinturas de Madrid, con objeto de remitir á Chicago varios de los cuadros en ella expuestos.

Dice un periódico de Madrid que han marchado á Cuba doce misioneros Carmelitas descalzos presididos por los Padres provincial y procurador general en Madrid, con objeto de fomentar las casas que tienen establecidas en dicha isla.

Se ha dispuesto de real orden que las Cámaras de Comercio y las Agrícolas informen y propongan, antes del 15 de enero próximo, las reformas é innovaciones que consideren oportunas en los reglamentos de timbre, de derechos reales, de alcoholes y de la contribución industrial.

Es probable que vaya á Chicago una comisión de obreros españoles, costeada por el Estado.

El señor Moret ha remitido á la junta organizadora la exposición que en tal sentido le dirigieron varios alumnos de la escuela de Artes y Oficios.

Monopolio de las cerillas

Creemos conveniente y todavía oportuno dar algunas noticias acerca del decreto relativo al monopolio de las cerillas, que ha publicado la Gaceta.

El monopolio de la fabricación y venta de las cerillas fosfóricas y toda clase de fósforos quedará establecido en la Península é islas Baleares el día 15 de febrero próximo, y se ejercerá en nombre y representación del Estado por la mayoría de los fabricantes de dichos artículos que lo eran en 31 de marzo último, y que, constituidos en gremio con dicho objeto, han celebrado concierto con la Hacienda pública para su explotación.

Durante el tiempo que ha de transcurrir hasta el expresado día 15 de febrero de 1893, el comercio podrá vender públicamente y dar salida á las existencias de dichos efectos que tenga en su poder, entendiéndose que, á partir de aquella fecha, únicamente el gremio de fabricantes antes dicho podrá legalmente elaborar, conducir, conservar y expender las cerillas y fósforos mencionados, y que cualquiera de estos actos ejecutado por otra persona no autorizada por el mismo gremio será considerado como delito contra la Hacienda pública.

Se declaran aplicables á la defraudación y contrabando de la renta de las cerillas fosfóricas y toda clase de fósforos las disposiciones del real decreto de 20 de junio de 1852, debiendo instruirse con arreglo á sus preceptos los expedientes administrativos y judiciales que procedan y tramitarse los primeros en los términos establecidos por el reglamento vigente del procedimiento económico-administrativo.

Se fija en media gruesa de cajas de cerillas y 35 tiras de á 125 fósforos de cartón el maximum que podrá tener en su poder cualquier individuo sin incurrir en el delito de contrabando.

Las cerillas y fósforos que el gremio de fabricantes está obligado á tener siempre á la venta pública en el mayor número posible de localidades, y necesaria y precisamente en todas aquellas en que haya explotación de tabacos, y los precios á que habrá de expenderlas, son los siguientes: Caja ordinaria con 90 cerillas, también ordinarias... 5 céntimos

Idem fina con 60 cerillas... 5 » Idem de dos gomas con 75 cerillas de estearina, clase superior... 10 » Tira de cartón con 125 fósforos... 5 »

Además de las expresadas clases, que se consideran reglamentarias, el gremio podrá

expender todas las que considere conveniente, á los precios que quiera señalar; pero siempre que á la vez tenga en las expendedorías surtido de las primeras.

El cuerpo de carabineros y los demás resguardos de la Hacienda pública quedan encargados de la represión del contrabando y la defraudación de los intereses de la renta de las cerillas fosfóricas y de toda clase de fósforos.

AUDIENCIA DE SANTANDER

Presidente, don Pelegrín García Alvarez. Fiscal, don Francisco Aparici Colado.

SECCIÓN 1.ª

Presidente, don Pelegrín García Alvarez. Magistrados, don Joaquín Castro Arez, don Antonio Gullón del Río y don Ramón Polanco y Polanco. Secretario, don Fulgencio Marín Pérez. Oficial de Sala, don Francisco Arsenio Fernández Ruiz.

SECCIÓN 2.ª

Presidente, don Hilarión Real y Beláez. Magistrados, don Miguel de Prad Vinuesa y don Alvaro Abascal y Abascal. Secretario, don Jacobo Giráldez y Gutiérrez. Oficial de Sala, don Mariano Rodríguez Fernández. Teniente fiscal, don Celso Torres. Abogado fiscal, don Antonio Ferrando de Echánove y Arcocha. Portero, don Ceferino Tomás Metocal. Alguaciles, don Félix Pellón Diego y don Modesto Noguera Alba.

Tribunal contencioso-administrativo de esta provincia

Presidente, don Pelegrín García Alvarez. Magistrados, don Joaquín Castro Arez y don Ramón Polanco y Polanco.

Diputados letrados

Propietarios, don Tomás Agüero Sánchez de Tagle y don Alberto María del Palacio. Suplentes, don Isidoro Cortines Cebis, don Manuel García Obregón, don Eusebio Ruiz Pérez y don Joaquín Muñoz Goicoechea. Secretario, don Fulgencio Marín Pérez.

Juzgado de 1.ª instancia y de instrucción

Juez, don Alejandro Martín Rodríguez. Secretario de gobierno, don Benigno Velasco Esteban. Escribanos de actuaciones, don Benigno Velasco Esteban, don Genaro Pérez Zumelzu, don Jesús Escobio Franco, don Juan Castriello Yagüez y don Gonzalo Pelayo.

Juzgado municipal

Juez, don Miguel Fernández Carada. Juez suplente, don Arturo de la Escalera Amblard. Fiscal, don Antonio Montero Rodríguez. Fiscal suplente, don Germán G. Tánago. Secretario, don Arsenio de Castanedo y Castanedo. Notarios, don Urbano de Agüero, don Ricardo Cagigal, don Manuel Alipio López, don Máximo Solano Vial, don José Víctor de la Sota (Camargo), don Domingo Cadelo (Renedo), don Saturnino Pérez (Puente-Arce). Archivero, don Urbano de Agüero. Registrador de la propiedad, don Honorio Alonso Rodríguez.

LISTA de los juicios orales señalados hasta la fecha y que se han de celebrar durante el corriente mes en los días designados.

SECCIÓN PRIMERA

Día 10.—La causa instruida en el Juzgado de Villacarriedo, contra Heriberto Vazquez Rodríguez, por hurto; defensor señor Botín. Día 11.—La id. en el de Laredo, contra Agapito Rufino Pérez Aja, por hurto; defensor señor Botín. Día 13.—La id. en el de id., contra Mateo Sierra Echevarría, por lesiones; defensor señor Collantes. Día 16.—La id. en el de Torrelavega, contra Josefa Salas y Simona Iglesias, por lesiones; defensor señor Collantes. Día 17.—La id. en el de Villacarriedo, contra Bruno Ruiz García, por lesiones; defensor señor G. Obregón. Día 19.—La id. en el de Torrelavega, contra Cipriano Riaño Pérez, por hurto; defensor señor Peirá. Día 20.—La id. en el de id., contra Valeriano López Pérez, por lesiones; defensor señor Parets. Día 21.—La id. en el de Laredo, contra José Agüero Sánchez, por hurto y hurto; defensor señor Gutiérrez (don Marino).

SECCIÓN SEGUNDA

Día 2.—La causa instruida en el Juzgado de Santander, contra Cosme Terán Hoyos y otros, por atentado; defensor señor Alonso. Día 7.—La id. en el de id., contra Eulogio Simón Santiuste, por hurto; defensor señor Zumelzu. Día 9.—La id. en el de id., contra Juan José Gutiérrez, por tentativa de estafa; defensor señor Agüero. Día 10.—La id. en el de id., contra Apolinario Coter y otro, por hurto; defensores señores Bengoa y Mazarrasa. Día 12.—La id. en el de id., contra Julián Río y otro, por allanamiento; defensores señores Corpas, Peña y Tánago. Día 14.—La id. en el de id., contra Manuel Cruz y otro, por hurto; defensor señor Obregón (don L.). Día 16.—La id. en el de id., contra Emilia Santos y otra, por insultos á la autoridad; defensor señor Agüero. Día 17.—La id. en el de id., contra Fernando Miguel Mazonra y otros, por hurto; defensores señores Parets y Mazarrasa. Día 20.—La id. en el de id., contra Paulino Gabriel Galán, por falsedad; defensor señor Peña. Día 24.—La id. en el de id., contra Crisand-

to Mero y otro, por homicidio; defensor señor Guero.
Día 5.—La id. en el de id., contra Arsenio de Cruz, por homicidio frustrado; defensor señor Caraves.
Día 3.—La id. en el de id., contra Juan Gómez Martín, por homicidio; defensor señor Bot.
Nota.—Los cuatro últimos juicios tendrán lugar ante tribunal de jurados.

CORREO DE CUBA

Con fecha 10 del mes último escriben de la Habana.
«Hem» tenido alguna esperacion en nuestro mercado de viveres, y esperamos que se halle más activa en la próxima decena, como acontece generalmente en esta época del año, no sólo por hallarnos en Pascuas, sino porque empieza la zafra, que tanto movimiento proporciona.
Han tonado favor aceitunas, bacalao Escocia, higge, pasas, avellanas, turrón de Gijona, pimientos, mantequilla de Asturias, castañas, nueces, etc., y perdido aceite de olivas, arroz, Valencia, café, sal, tocineta, etcétera.
—El asunto económico objeto de todas las conversaciones es hoy el proyecto de empréstito de trescientos millones de pesos sobre la Isla de Cuba, denunciado por el periódico La Lucha, la mayor parte del cual sería destinada a extinguir las deudas que pesan sobre el país, y el resto, con diversas deducciones, ingresaría en las arcas de la nación, la cual dejaría a este pueblo gobernarse como Inglaterra al Canadá.

De ese proyecto, más ó menos extenso, tenían aquí conocimiento indudable muchas personas, y acaso los grandes despropósitos económicos que, como verdades inconcusas de gran provecho, se presentan a la consideración del público y a la aprobación del Gobierno, algunos convertidos ya en leyes, que tan á menudo censuramos, sean, con otros muchos que se intentan, parte de un plan preconcebido para tener como factor el disgusto público, cada vez más acentuado al considerar el porvenir que aguarda con prodigiosos temores a los que se ven privados de hacer mermar la riqueza general, por grandes que sean las cosechas, pues á ojos vistos favorecen á intereses particulares, en abierta oposición con los públicos, perjudicados ya de una manera tan clara, que va siendo conocido hasta por las personas menos avisadas.
Por adelantado que se halle el citado proyecto, nos parece bastante efímero, por cuanto puede menos de rechazar el buen sentido que haya quien fie una suma tan respetable á una entidad que no está creada y que carece del principal elemento para esta clase de operaciones, del crédito, que sólo se adquiere con el fiel cumplimiento de lo que se ofrece.

Fondos públicos

Obligaciones hipotecarias del ayuntamiento (primera hipoteca), compradores 99, vendedores 102 valor.
Obligaciones hipotecarias del ayuntamiento, id. 63, id. 55 1/2 id.
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, idem 90, id. 100 id.

Acciones

Banco español de la isla de Cuba, id. 112 1/2, id. 113 1/2 id.
Banco agrícola, id. 41, id. sin valor.
Banco del comercio, ferrocarriles unidos de la Habana y almacenes de Regla, id. 101, idem 101 1/2 id.
Compañía de caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro, id. 115, id. 118.
Compañía unida de los ferrocarriles de Caibarién, id. 95 1/2, id. 98 1/2.
Compañía de caminos de hierro de Matanzas á Sabanita, id. 110 1/2, id. 115.
Compañía de caminos de hierro de Sagua la Grande, id. 108, id. 109.
Compañía de caminos de hierro de Cienfuegos y Vilaclara, id. 107 1/2, id. 109.
Compañía del ferrocarril urbano, id. 103 1/2, idem 104 1/2.
Compañía del ferrocarril del Oeste (nuevas acciones), id. 46, id. 47 1/2.
Compañía cubana de alumbrado de gas, idem 41 1/2, id. 46 1/2.
Bonos hipotecarios de la Compañía de gas consolidada, id. 70 1/2, id. 71.
Compañía de gas Hispano-Americana Consolidada, id. 56 1/2, id. 57 1/2.
Compañía de almacenes de depósito de Santa Catalina, nominal.
Refinería de azúcar de Cárdenas, id. 65, idem 80.
Compañía de almacenes de Hacendados, idem 47, id. 5.
Empresa de Fomento y Navegación del Sur, id. 60 1/2, id. 80.
Compañía de almacenes de depósito de la Habana, id. 2, id. 8.
Obligaciones hipotecarias de Cienfuegos y Vilaclara, id. 110, id. 120.
Red telefónica de la Habana, id. 100, idem 110.
Crédito territorial hipotecaria de la Isla de Cuba (segunda emisión), nominal.
Compañía laja de viveres de Cuba, idem 120, id. 000.
Ferrocarril de Gibara á Holguín, acciones nominal.
Id. id. id., obligaciones, id. 91, id. 105.
Ferrocarril de San Cayetano á Vinales, acciones nominal.
Id. id. id., obligaciones, id. 91, id. 105.

Monedas de oro y plata

Onzas españolas contra centenes, par á 1/2 p.
Idem id. contra escudos limpios, par 1/2 p.
Libras esterlinas sobre \$ 5, 4 á 5 1/2 p.
Oro americano, 8 1/2 á 9 1/2 % p.
Oro francés, 4 á 5 % p.
Onzas mejicanas, 2 á 3 % p.
Greenbacks, 10 1/2 á 11 % d.
Plata española limpia, 3 1/2 á 4 % d.
Plata mejicana, soles viejos, 22 á 24 % d.
Id. nuevos desde los de 1890, 23 á 25 24.
Azúcares.—Nuestro mercado ha permanecido en la decena bajo la misma situación. El hacendado que aún conservaba 136.000 sacos de azúcar centrífuga ha vendido á precios y condiciones reservadas, no habien-

do sido posible conocer el tipo. Con esta venta, la existencia que queda pendiente de realización no tiene importancia é irá aplicándose a las necesidades del consumo. Cada día nuevos ingenios comienzan la molienda, y nos inclinamos á creer que hacia fines de este mes ya serán de alguna importancia los arribos á los centros de depósito.
El tiempo continúa seco con noches frescas. Hacen falta lluvias, que serían beneficiosas para los campos. La opinión de que la zafra será menos que la anterior, cada día toma más crédito. Los mercados reguladores ofrecen poca variación. Nueva York cotiza 3 1/2 costo y flete por centrífuga, polarización 96, y 2 11/16 costo y flete por micles 89. Londres cotiza 14 / por cwt. Remolacha 88 análisis.

La existencia en nuestros almacenes es de 1892 28 cajas 38170 sacos 100 bocoyes 1891 28 » 191037 » 100 »
Aguardiente de caña.—Los precios de este artículo están sostenidos. Cotizamos \$ 18 á 20 pipa de castaño, lista para embarque, 21 á 22 ¢ Cartier; id. id. 38 id. roble, id. 30 ¢ id.
Harinas nacionales.—Los 200 sacos importados por el vapor «Madrileño» se han vendido á precios y condiciones reservadas. Los precios de estas clases son nominales.

Americanas.—Los arribos de estas clases continúan siendo importantes. En la decena se han importado 12.927 sacos. La demanda es moderadamente activa y cotizamos, de acuerdo con las ventas efectuadas, \$ 4 1/4 á 5 1/4 clases bajas, y clases corrientes á superiores, de \$ 6 á 6 1/2 sacos 8 @. La existencia en primeras manos es importante.
Tasajo.—No ha habido arribos en la decena y no hay ningún cargo á flote pendiente de realización. Se efectúan ventas al detall á 20 reales @, con descuentos convencionales.

Cambios flojos.
Londres, á 60 días vista, de 20 1/2 á 20 3/4 P.
Francos, á 3 id., de 6 3/4 á 7 P.
Nueva Yor., á 3 id., de 10 á 10 1/2 P.
Madrid, á 8 id., de 7 1/2 á 7 3/4 P.
El oro vale de 155 3/4 á 156 1/4 P.
Plata española, de 3 1/4 á 3 3/4 por %.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, misa conventual, con asistencia del ilustrísimo señor Obispo, después de la procesión claustral y sermón á cargo del muy ilustre señor Doctoral; á las doce, misa.—Por la tarde, á las cuatro y media, rosario.

Consolación.—A las seis y á las siete, misa; á las nueve, misa de tropa; á las diez, misa parroquial; á las once, misa.—Por la tarde, á las tres, rosario y explicación de Doctrina Cristiana.

Sagrado Corazón de Jesús.—A las diez, ejercicios de la Congregación de San Estanislao, á las diez y media, misa solemne con exposición del Santísimo y orquesta, para celebrar la fiesta titular de la Compañía de Jesús.—Por la tarde, á las cinco y media, función de la Santísima Trinidad, con exposición del Santísimo y sermón.

Todos los fieles que visitaren esta iglesia en el día de hoy, habiendo confesado y comulgado, ganarán indulgencia plenaria.

Santa Lucía.—A las nueve, misa solemne; á las diez y media, ejercicios de la Congregación de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino.—Por la tarde, á las dos y media, explicación del Catecismo; á las tres y media, ejercicios de la Congregación de las Hijas Devotas de la Virgen; á las cinco y media, función con plática sobre el misterio del día.

San Francisco.—A las nueve, misa solemne con adoración al Niño Jesús y villancicos; á las diez, once y doce, misas.—Por la tarde, á las dos, rosario de la V. O. T.; á las tres, explicación de Doctrina para los niños; á las cinco y media, rosario, con adoración al niño Jesús y villancicos.

Anunciación (Compañía).—A las nueve, misa solemne con villancicos.—Por la tarde, sermón, con villancicos y concluyendo con la adoración del Niño Jesús.

CRÓNICA RETROSPECTIVA

1.º de Enero

1469.—Concede don Enrique IV á la villa de San Vicente de la Barquera un real privilegio autorizándola para establecer un mercado franco, que habría de celebrarse todos los sábados. Este privilegio influyó por aquellos tiempos en la prosperidad de la villa. Acudían al mercado muchos vecinos de los pueblos próximos.
1740.—Concédese el título de Marqués de Conquista Real á favor de don Roque Francisco de Herrera y Sota, natural de Arce, pueblo de esta provincia, é hijo de familia muy distinguida. Contrajo singulares méritos en la batalla de Biturto, Italia, por lo cual le concedió el Rey don Carlos, andando el tiempo Carlos III de España, el citado título.
1786.—Comienza á funcionar el Consulado de Santander, institución que contribuyó poderosamente á la prosperidad de la capital.
1837.—Aparece el primer número de El Cantabro Boletín de Santander, periódico bimensual, sostenido por la Diputación provincial. Imprimiase en el establecimiento del señor Martínez. Dedicábase principalmente á la publicación de noticias oficiales.
1861.—Inaugúrase en Torrelavega el Circuito de Recreo, aún existente.

Á RATOS PERDIDOS

Un embajador español fue á Londres á cumplir una misión que le retuvo algunas semanas en la capital de Inglaterra. El hombre era muy aficionado á dos cosas: á tomar el sol y á recitar versos. Todos los días salía nuestro embajador á la calle con el propósito de disfrutar de los rayos solares, y, en efecto, el sol no parecía por

ninguna parte. Entonces se detenía y mirando al cielo exclamaba con el poeta:
—«Para y óyeme, oh, sol!...»

Pero el sol se hacía el desentendido, y el embajador no podía concluir el verso. Terminó nuestro representante su misión, y al montar en el tren camino de la patria, dijo á uno de los personajes que habían acudido á despedirle:
—Hombre, siento mucho no haber visto el sol. Haga usted el favor, si le ve por casualidad, de decirle que se pare y que oiga, y sírvase usted saludarle en mi nombre... Pero no—agregó el embajador,—no se lo diga usted: en Londres no se puede saludar al sol; habría que decirle: ¡Buenas noches!...

PIAVE REFLEXIONA:

Lo que no comprendo yo—dice—es por qué se llama sordas á las cerillas que no producen ruido. Sordo será, en todo caso, el que no las oye.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro.—Por la tarde: Los embusteros, El mismo demonio.
Por la noche: Juanito Tenorio, Los nuestros, Los aparecidos.
(El lunes Los sobrinos del capitán Grant. Se están ensayando Panorama nacional, La obra, La cesarina, El gran capitán.)

Música.—En la plaza de la Libertad tocará hoy la banda de Burgos de once á una: «El héroe», marcha militar; Bonfetoni. «La faz del alma», polca; Santos. Preludio del drama lírico «La Campana milagrosa»; Marqués. Acto cuarto de «La Favorita»; Donizetti. Guaracha; Velasco.

—Papá, ¿qué es un fuerte?
—Un sitio donde se guardan los hombres.
—¿Y una fortaleza?
—Un sitio donde se guardan las mujeres

Era Gómez, el pianista, un repentista excelente que hizo de fama conquista. ¡Si sería repentista, que hasta murió de repente!

SECCIÓN MARÍTIMA

Buques entrados

Vapor español Miguel Sanz, 625 toneladas, capitán Asqueta, de Londres con 2 cajas quesos para don M. Lecuona, 4 id. caracteres de imprenta para don L. Blanchard, 2 bultos molinos para aceite para los señores Densch y Compañía, 3 id. placas fotográficas para don E. L. Herrero, 10 fardos hilaza para don P. Pérez, 116 cajas dátiles para don V. González, 40 churlas canela para el señor Rodríguez, 32 cajas máquinas de coser para los señores Dóriga é Hijos de Botín y 164 id. dátiles á la orden.
De Pasajes con 100 sacos cebada á la orden.
Vapor español Galicia, 146 toneladas, capitán Muñiz, de Bayona con 2.682 tablas á don I. Roselló, 13.000 id. á la orden, 3 cajas quincalla para don C. de la Cagiga, 2 idem esencia para los señores Pereda y Compañía y 100 bultos cemento para don V. Valdeirrama.

De San Sebastián con 2 cajas papel para los señores Gómez y Aparicio, 165 barriles vino para don F. Salazar y 12 cajas papel, 10 id. bujías y 25 id. jabón á la orden.
Vapor español Isla de Mindanao, 3.035 toneladas, capitán Galiana, de Manila con 241 sacos azúcar para los señores Solar y Sobrino de Villegas, 5.457 tercios tabaco para don Atilano Lamera y 1.209 sacos azúcar á la orden.

Despachados

Vapor español Palentino, 2.500 toneladas, capitán Guerrica, para la Habana con 1.675 bultos vino, 763 cajas conservas, 2.292 bultos hierro, 200 sacos sal y 530 cajas jabón.
Patache español José Ramón, 72 toneladas, capitán Acebedo, para Pasajes con 1.950 cajas petróleo y 35 cajas latas vacías.

Avisos marítimos

Día 31 diciembre

BUQUES ENTRADOS

Vapor Galicia, de San Sebastián.
Idem Miguel Sanz, de Bilbao y Laredo.
Idem Isla Mindanao, de Coruña y Manila.
Idem Laredo, de Castro Urdiales.

BUQUES SALIDOS

Vapor Ugarte, para Bilbao.
Idem Galicia, para Gijón.
Idem Miguel Sanz, para idem.

Observaciones del Semáforo de Santander.—Día 31 diciembre.—A las ocho mañana, viento NE. calmoso, marejada, cielo aclarado; Comandancia, barómetro 745, termómetro 9º.—A las tres tarde, viento O. S. O., marejada, cielo aclarado; Comandancia, barómetro 744, termómetro 11.

Observaciones del vigía de Santander.—Al salir el sol, viento SO. flojo; mar llana; horizonte despejado; aspecto del cielo, id.—A las doce horas, viento SO. galeno; mar llana; horizonte despejado; aspecto del cielo aclarado.—A la puesta del sol, viento O. galeno; mar rizada del viento; horizonte aturbonado; aspecto del cielo cubierto.

Buques entrados con práctico: El correo español «Isla de Mindanao» y el paquete francés «Saint Germain».
Buques entrados sin práctico: Vapores españoles «Laredo» y «María Gertrudis».
Buques que han salido con práctico: Un vapor inglés.

Buques que han cruzado: Tres vapores al Este.

RESTAURANT DEL CAPÉ OCCIDENTE

Teléfono 151

Almuerzos desde 2 pts.—Comidas desde 3 id. SERVICIO Á LA CARTA

Sopa á las finas hierbas.—Solomillo á la financière.—Vaca á la flamenca.—Granadinas de ternera con guisantes. Pollos saltados y con Jerez.—Paella á la valenciana.—Riñones saltados.—Perdices estofadas.—Pichones á la grapudina.—Palominos á la compta.—Fritura mixta.—Legumbres variadas.—Jamón en dulce.—Galantina de pavo trufado.—Entrecots, chuletas y Beefsteaks.
Pescados: Lubina á la mayonesa.—Merluza enremolada.—Besugo á la vizcaina.—Lenguados á la maitre d'hotel.
Angulas y calamares

TELEGRAMAS

MADRID 1.º—12-20 m.

Refriega

El disgusto que reina entre los obreros por la falta de trabajo ha producido los efectos que eran de temer: ha excitado los ánimos, dando lugar á un conflicto que pudo adquirir carácter grave, pues la actitud de los obreros era muy alarmante.

Gran número de trabajadores cansados de pedir inútilmente trabajo al Alcalde, acordaron dirigirse á Palacio, en manifestación, para pedir á la Reina que les proteja contra el hambre, facilitándoles el medio de atender á su subsistencia y á la de sus familias.

La policía advirtió los propósitos de los trabajadores, y trató desde luego de impedir que la manifestación se celebrase, para lo cual varios guardias aconsejaron á los obreros que no formaran grupos y se retirasen á sus casas.

Los trabajadores, irritados, comenzaron á protestar á voces, surgiendo un conflicto entre ellos y la policía, que obligó á ésta á valerse de la fuerza para detener á los obreros, que á toda costa querían dirigirse á Palacio.

Esta conducta de la policía irritó más los ánimos, y los manifestantes agredieron á los agentes, resultando heridos dos de éstos.

La intervención de otros guardias puso término al conflicto. Efectuáronse algunas detenciones. Es de temer que se reproduzca el conflicto, por hallarse los obreros muy excitados.

Se trata de facilitar á los obreros trabajo, para evitar que los sucesos de ayer se reproduzcan; pero se tropieza con grandes dificultades por hallarse paradas todas las obras del Ayuntamiento á causa del ruinoso estado del erario municipal.

Las autoridades quitan importancia al suceso.

Se dice que algunos otros obreros tratan de hacer causa común con los que promovieron el conflicto, y que no desistirán de reunirse junto á Palacio, para demostrar á la Reina la necesidad en que se hallan de que se les atienda.

A Chicago

A pesar de hallarse delicado de salud el señor duque de Veragua, irá á la Exposición de Chicago, á cuya inauguración asistirá como descendiente del descubridor de América.

El señor duque de Veragua se ha decidido á realizar el viaje por acceder á las reiteradas instancias de la comisión organizadora de la gran Exposición que se verificará en aquella capital el corriente año.

Dícese que no asistirá á la Exposición ningún individuo de la familia real; pero noticias de origen autorizado me permiten asegurar que se ha accedido á la invitación del Gobierno norteamericano para que los reyes de España sean representados en el acto de la inauguración del gran Certamen por una persona de la real familia.

Las gratificaciones

En breve aparecerá una real orden del ministro de Hacienda declarando caducadas las gratificaciones de todos los ministros.

Los autonomistas

Se han recibido noticias telegráficas de la Habana dando cuenta de la reunión celebrada ayer en aquella capital por los representantes del partido autonomista para ocuparse de la conducta que dicho partido habrá de observar en las próximas elecciones en vista de lo dispuesto por el Gobierno respecto á la reforma electoral de las Antillas.

En la reunión se expusieron distintas opiniones, y se debatió largamente sobre la conveniencia de retraerse en las próximas elecciones.

La opinión dominante era contraria á la abstención, por entenderse que si no se lucha en los comicios no habrá posibilidad de conseguir una nueva reforma en la ley electoral de las Antillas, que se ajuste más á los principios del partido autonomista, por faltar á éste el apoyo que para la consecución de sus propósitos necesitan las Cortes.

Parece que en la reunión se iniciaron las tendencias separatistas, aunque débilmente, y sin que ellas encontraran eco entre los reunidos.

Después de largas discusiones, la mayoría de los representantes del partido autonomista se mostró contraria á la abstención, considerando más conveniente acudir á los comicios y luchar valientemente para conseguir el triunfo del mayor número de candidatos.

Puede darse casi por seguro que el par-

tido autonomista tomará parte en las próximas elecciones, presentando candidatos en todos los distritos de las Antillas, y haciendo una activa propaganda para asegurar el triunfo de sus candidaturas.

El frío

Durante todo el día de ayer ha reinado en esta corte un frío intensísimo. A primera hora de la noche, las principales calles encontrábase desiertas. Las gentes acuden á los círculos, donde á pesar de la animación que reina, se cotizan pocas noticias de importancia. A última hora de esta noche, el termómetro marcaba 4 grados bajo cero.

La Exposición de Chicago

MADRID 1.º—15 m.

Confirmando la noticia que apunté en uno de mis telegramas anteriores, ha circulado la de que la infanta Isabel ha aceptado la invitación del presidente de la República de los Estados Unidos para que asista á la inauguración de la Exposición de Chicago representando á los reyes de España.

Esta noticia está plenamente confirmada. Asistirán también oficialmente á la inauguración algunos personajes políticos.

Según noticias recibidas de Chicago, aumenta considerablemente el número de artistas é industriales españoles que concurrirán á la Exposición, pudiéndose asegurar que España estará dignamente representada en el gran certamen internacional que se celebrará á mediados del corriente año.

Firma

S. M. la Reina ha firmado hoy los decretos reorganizando el Consejo de Estado para cubrir las vacantes producidas por las dimisiones de los consejeros adictos al partido conservador.

Para sustituir á los dimisionarios se nombra á los señores Herreros, Tejada, Hoppe y Riaño.

Según informes recogidos en el ministerio de Estado, puede darse por seguro el nombramiento del señor Valera para el cargo de embajador de España cerca del Vaticano.

Un banquete

MADRID 1.º—2 m.

En el Hotel de Rusia se celebró anoche un animado banquete en honor del señor Ruiz Zorrilla.

Asistieron á la fiesta unos ciento ochenta comensales.

En el banquete reinó animación extraordinaria, cruzándose entre los comensales muchas frases que expresaban su esperanza en un triunfo no lejano.

Ha habido un gran número de brindis. Hicieron uso de la palabra los señores Mestanza, Oscáriz, Martín Muñoz, Fernández Carvajal, Gómez Ruiz, Ortega, Marqués, Hidalgo Saavedra, Vila, Marengo, Chies, Suárez y Basega.

Todos estos señores pronunciaron frases de alabanza para el señor Ruiz Zorrilla, y manifestaron su fe en el porvenir, diciendo alguno que aun cuando no se realizara la coalición republicana, conseguirían los zorrillistas ver realizado su ideal, y establecida la forma republicana en la manera que ellos la desean.

Todos los comensales que brindaron se mostraron conformes en cuanto á la necesidad de hacer la revolución, sin la cual opinan que no podrá venir la República.

Dirigiéronse algunas indirectas al señor Castelar por su alejamiento de la República, censurándose su conducta.

Varios de los oradores abogaron por la unión de todos los republicanos, diciendo que no se debe oponer á ella ningún obstáculo.

El señor Zuazo, que presidía el banquete, tomó la palabra cuando todos los demás hubieron terminado, y en un elocuente discurso hizo el resumen de los brindis, insistiendo en la necesidad de realizar la revolución y defendiendo la conveniencia de que la unión de todos los republicanos se lleve á cabo cuanto antes, para acelerar el logro de las comunes aspiraciones.

Antes de dar por terminado el banquete, que ha concluido á primera hora de la madrugada, se acordó dirigir un telegrama de felicitación al señor Ruiz Zorrilla.

No se concede importancia al banquete, que será una nota más en falso, dada en pro de la unión de los republicanos de todos los matices, hoy, como siempre irrealizable.

Huelga

Créese que se podrá conjurar la huelga de la cuenca del Sar.

Trabájase activamente para llegar á un arreglo entre los trabajadores y los patronos.

El viaje á Chicago.—Bolsín

MADRID 1.º.—2410 m.

Se asegura que uno de los mejores buques de los Estados Unidos vendrá á España para conducir á Nueva York á la infanta Isabel y á las personas que la acompañen en su viaje á Chicago.

Escollarán el buque que conduzca á la infanta los principales buques de la escuadra española.

Bolsín, 69'60.

MENCHETA.

LAS GEMELAS

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS

En él encontrará el consumidor buen surtido de artículos superiores, nacionales y extranjeros, recientemente recibidos, á precios económicos.

Especialidad en conservas de hortalizas, carnes y pescados.

Chocolate y tapioca con regalos.

ALAMEDA PRIMERA, 2.—TELÉFONO 308.

Se sirve á domicilio.

ORO Se toma al precio más alto en el escritorio de Rodrigo, Muelle, núm. 4.

Imp. y lit. de L. BLANCHARD.

EN ESTA SECCIÓN Y Á DIARIO SE DARÁN Á CONOCER LOS VINOS Y PRECIOS DE LA CASA A. OTERO, MENDEZ NUÑEZ, 12.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with 4 columns: SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, PUNTOS DE VENTA. Contains subscription rates and advertising prices.

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.

Número ilustrado (los domingos) 10 céntimos.—Id. atrasado, 15 id.

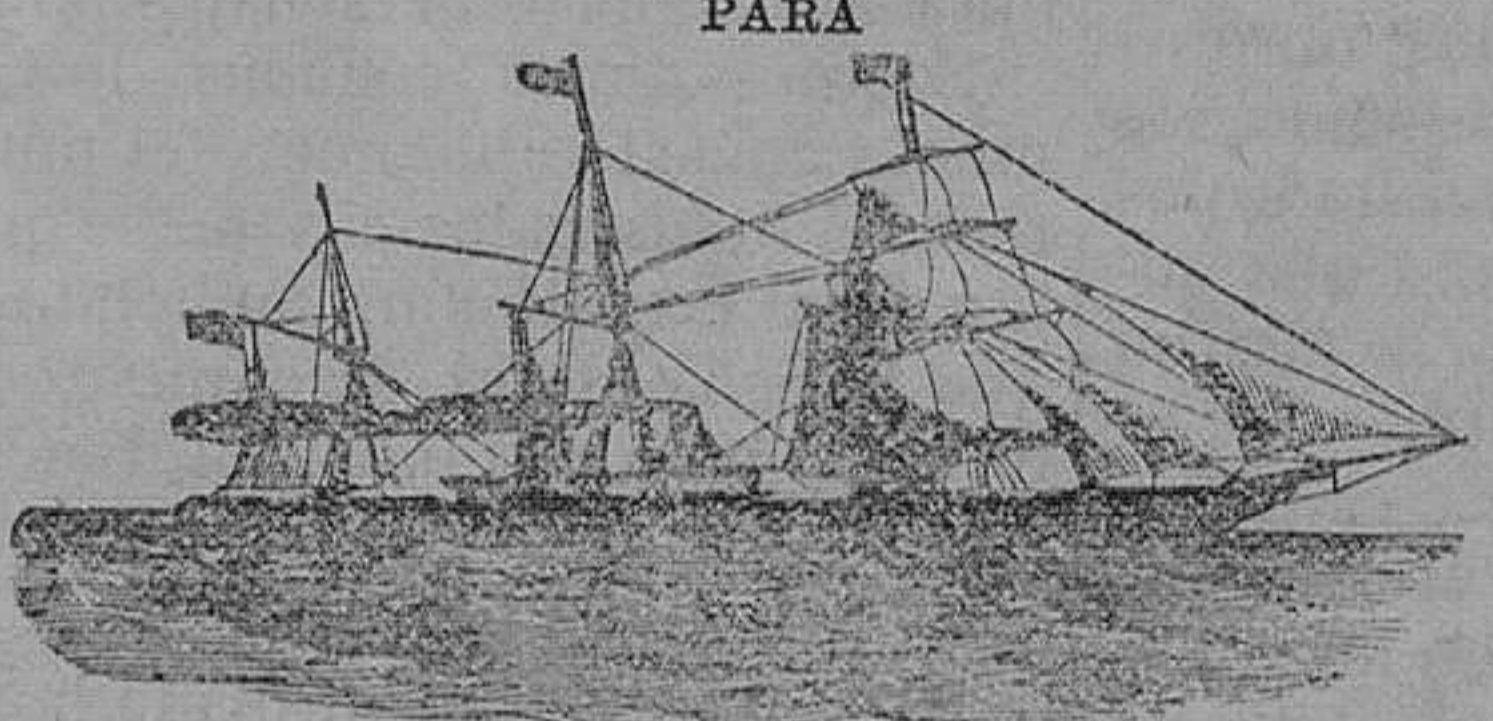
LA BANDERA ESPAÑOLA

Linea de vapores correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

SALIDAS QUINCENALES

Table listing ship names and destinations for the Santander-Cuba line.

LA HABANA, MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas,



Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba

Table with columns: Fechas de las salidas, Nombres de los vapores, Puertos de destino. Lists departure dates and ship names.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas uno a la Habana. Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Para informes generales dirigirse a sus consignatarios los señores HIJOS DE YLLERA Y C.ª—Muelle, núm. 26

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA



Linea de las Antillas NEW-YORK Y VERACRUZ con escalas en PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y. S. DEL PACÍFICO

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión a los litorales de Puerto Rico y Cuba y Estados Unidos, y admitiendo carga para Pinar y Tampico, con trasbordo en Veracruz.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo

Linea de Filipinas

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachee y Buzhire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hiogo y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes a partir del 8 de Enero de 1893.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 22 de Enero de 1893.

Linea de Buenos Aires con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Poó con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE ÁFRICA Linea de Marruecos Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da el jamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

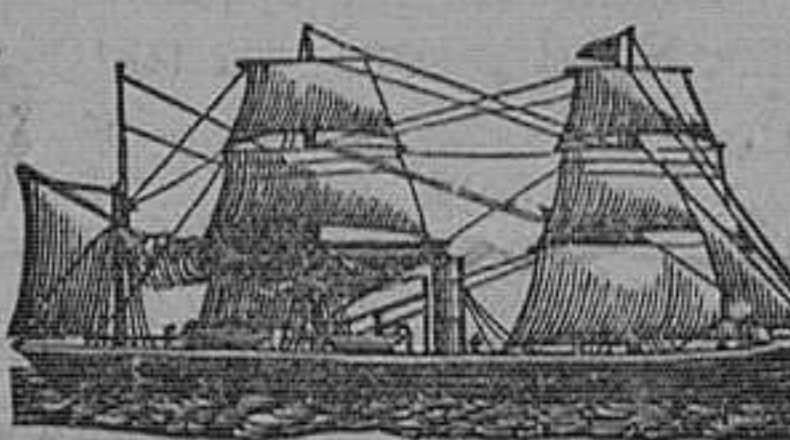
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Santander los SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle, 36.—TELÉFONO NÚM. 63.

LINEA DE VAPORES 'SERRA' y Compañía de navegación LA FLECHA.

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Table listing ship names and destinations for the Serra line.



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES PARA LA HABANA Y MATANZAS. Admitiendo carga y pasajeros

Table with columns: Puertos de destino, Nombres, Fecha de la salida. Lists destinations and ship names.

El magnífico vapor PEDRO, convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª para Habana, a 160 pesetas, Matanzas, 160, Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195. Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible. Asistencia médica gratis.—Esmerado trato.—Informará D. FRANCISCO SALAZAR, Muelle, 5.

(SUCESOR DE D. CÁNDIDO HERRERA) 1 Teléfono núm. 37.

COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MARINA

ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1836 CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS CAPITAL SUSCRITO 25.000.000 de pesetas FONDO DE RESERVA 12.000.000 de pesetas.



Agente en Santander, PEDRO A. SANTIUSTE.—Rívera, 11

REGALO DE REYES PARAISO DE LOS NIÑOS BLANCA, núm. 19. Gran Exposición de juguetes y artículos para regalos. INMENSA VARIACIÓN EN SECCIONES ESPECIALES DE Á REAL, DOS REALES Y DE PESETA. ENTRADA LIBRE

COMPAÑÍA DE NAVEGACIÓN FLUVIAL Y MARÍTIMA

IBARRA Y COMPAÑÍA SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS

El sábado 24 del corriente zarpará de este puerto con dirección a Marsella y escalas, al mando del capitán señor Balaunde, el rápido vapor CABO PALOS.

El martes 27 del actual saldrá de este puerto para los de Sevilla y escalas, al mando del capitán señor Echevarría, el no menos rápido vapor LA CARTUJA.

Consignatario en Santander D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA.—Teléfono número 35. En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA DE PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN, Jardinerio honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander

El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores, su principal objeto y a lo que se dedica con especial predilección, es a levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos.

Su larga práctica le hace fácil llevar a cabo los mas difíciles proyectos como ya lo tiene acreditado. Los trabajos se ejecutan por contrata ó a jornal, pero siempre a precios módicos.

También tiene grandes viveros de árboles frutales de todas clases; árboles de sombra y de adorno, arbustos, etc., donde el comprador podrá escoger a su gusto y satisfacción.

PÍDANSE CATÁLOGOS.

FÁBRICA METALÚRGICA MONTAÑESA

Artículos de IGLESIA, MESA, CAFÉ y diversos, en rico METAL BLANCO. Los productos de esta fábrica compiten en calidad precios con los de otras del país y del extranjero. Para encargos dirigirse a Martínez Rodrigo y Cabezelo, MUELLE, 1, SANTANDER.

ÚNICA CASA EN ESPAÑA MONTADA AL ESTILO DE LOS GRANDES ALMACENES DE BURDOS

PREMIADOS CON MEDALLA DE PLATA DE LA EXPOSICIÓN DE BRUXELLES el año de 1892. No están encabezados. EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAISES DEL MUNDO Los precios para la EXPORTACIÓN los proporcionará la CASA en LISTAS ó NOTAS especiales. PRECIOS CORRIENTES DE LOS ARTÍCULOS DE LA CASA ABRAHAM OTERO VINOS TINTOS San Luis, en barriles de 19 4/30 litros con canilla ni-quelada y caballete, sin casco... 10 El Cuco... 5 El Exquisito... 7 Chateau Lafite, vieux... 9 id. id. tres vieux... 12 A. Otero, Especialidad... 18 VINOS BLANCOS El niño, en su 2.º año... 9 El Pollo, en su 4.º año... 12 El Abuelo, en su 6.º año... 15 Gran Sauternes (especialidad)... 20 VINOS GENEROSOS Manzanilla, Jerez, Moscatel, Málaga, 3 pesetas la botella, y Madera. VINOS RANCIOS Solera San José... 3 San Bernardo... 4 San Gerónimo... 5 VINOS ENTERRADOS TINTOS 1.ª Sección—Año 1885... 3 2.ª — 1886... 4 3.ª — 1887... 2 CHAMPAGNE MARCA MINET JEUNE (de REIMS) Gran Cremant... 7 Carte Blanche... 8 Original... 9 COGNAC MARCA BISQUIT, DUBOUCHÉ Y C.ª *** 3 estrellas... 8 Las clases 1 y 2 estrellas no las hay en depósito, se sirven desde 6 cajas arriba directamente. El servicio esmerado de esta casa; sus artículos y su constante sacrificio en bien de su clientela es la mejor garantía para que el público la dé su preferencia.

REPRESENTANTES Y DEPÓSITOS en las principales capitales de España y del extranjero.

Compañía de SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS

QUEEN FUSIONADA AHORA CON THE ROYAL INSURANCE COMPANY

FONDOS DE LA COMPAÑÍA, exceden de 200 millones de pesetas

Responsabilidad ilimitada de sus accionistas. Esta Compañía efectúa los seguros a las primas corrientes de la plaza. Se arreglan pronto y honradamente las pérdidas por su representante PEDRO A. SANTIUSTE, Ríbera, 11

SALON DE PELUQUERÍA GALO PAJARES

SIRVE A DOMICILIO EL COMERCIO Y LA BANCA. Tratado teórico práctico de Cálculos mercantiles, Contabilidad por partida doble, Código de Comercio y organización del Banco de España, adaptado a los cuestionarios publicados por dicho establecimiento para el ingreso por oposición en el mismo, por D. Eloy Martínez Pérez. 3.ª edición notablemente corregida y aumentada. Se vende al precio de 7 pesetas 50 céntimos en la imprenta de este periódico.

EL CUARTELILLO

20, Puente y Ruamenor, 2 y 4, SANTANDER Casa fundada el año 1812, y notablemente reformada por su nuevo dueño

ROSENDO TOCORNAL

HOSPEDAJE cómodo y económico en los tres primeros pisos.—COMIDAS a todas horas, en comedores amplios e independientes.—VINOS blancos y tintos al por mayor y menor.—ESPECIALIDAD EN LIÉBANA puro y blanco de la NAVA. SERVICIO A DOMICILIO Teléfono núm. 251.

SALÓN DE PELUQUERÍA DE EUFEMIO LINACERO

1, SAN FRANCISCO, 1,

RESTAURANT ANGEL DELGADO (ANTIGUO REGATILLO)

Se sirven comidas de encargo y a la carta. Especialidad en vinos y licores. Depósito de OSTRAS de Santoña

ZAPATERÍA MADRILEÑA. Compañía, 14 SANTANDER

MANUEL RAMOS Gran surtido de calzado de todas clases. Especialidad en la medida. Precios muy económicos.—COMPAÑÍA 14.

RESTAURANT ANGEL DELGADO

Se sirven comidas de encargo y a la carta. Especialidad en vinos y licores. Depósito de OSTRAS de Santoña

ZAPATERÍA MADRILEÑA. Compañía, 14 SANTANDER

MANUEL RAMOS Gran surtido de calzado de todas clases. Especialidad en la medida. Precios muy económicos.—COMPAÑÍA 14.